

De conformidad con la propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y Obras Públicas, en relación con el expediente que se tramita para la aprobación del Plan Parcial de desarrollo de la única etapa del Programa de Actuación Urbanística correspondiente al área U.N.P.4R-1; vistos los informes unidos al mismo, la Comisión de Gobierno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Incorporar al proceso de urbanización el Área U.N.P.4R-1 del Suelo Urbanizable No Programado prevista por el Plan General.

SEGUNDO.-Aprobar con carácter inicial el Programa de Actuación Urbanística del Área de Suelo Urbanizable No Programado U.N.P. 4R-1, formulado por don Juan José Espinosa Pérez y otros.

TERCERO.- Someter a información pública, por plazo de un mes, el expediente aprobado que se diligenciará por el Secretario de la Corporación en todos sus planos y demás documentos, mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en un diario de mayor circulación de la misma, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y notificación personal a los propietarios afectados, a efectos de que se pueda examinar el expediente y formular por los interesados las alegaciones pertinentes.

CUARTO.-Facultar al señor Alcalde para dictar las resoluciones necesarias en orden a la ejecución de estos acuerdos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efecto, significándole que por ser este acuerdo un acto de trámite, no cabe contra el mismo recurso alguno».

**Expediente 2/01 P: Listado de propietarios del PAU del Área 4R-1, San Pedro del Pinatar, con paradero desconocido (Artículo 59.4 Ley 30/1992, de 26 de noviembre)**

Parcela	Propietarios	D.N.I.	Dirección
Parte 188.16	Juan Aguado González	3754916-M	C/. Puerto de Balbaran, 123. 28018 Madrid
Parte 189.21	Juan Martínez Torralba		C/. Félix Rodríguez de la Fuente, 25 2.º 03180 Torrevieja
194	Andrés Castejón Pérez	22842991-N	C/. Río Mula, 6. 30740 San Pedro del Pinatar
Parte 9032.	Benita López Baño	22842986-F	C/. Molino de Chirrete, 6. 30740 San Pedro del Pinatar
MC13			
MC18	Antonio Baño Mercader	591310-Q	Avda. Ayala, 93. 28066 Madrid
192	Fuensanta Alcázar Vieyra	22421977-J	C/. Vicente Aleixandre, edificio Rodano, 5, 3.º D. Murcia
Parte 206.	Isabel López Imbernón		C/. Molino de Chirrete, 23. 30740 San Pedro del Pinatar
MC23			
175	Miguel Hernández Gómez	22842384-A	Pl. Poniente, 2, 1.º izq. Los juncos. 30204 Cartagena
Parte 188.04	Antonio Merino Merino	74259913-C	Avda. de Los Chopos, 60 E, 1 A. 30120 Los Rosales, El Palmar
Parte 188.07	Ezequiel Sánchez Ciriero	1144198-V	Pl. Pontevedra, 7. 28942 Fuenlabrada
Parte 188.11	Manuela Hernández Pérez		C/. Santa María del Mar, 59. 30740 San Pedro del Pinatar
Parte 188.29	Miguel Lavado Bernalte	27700742-W	C/. Gaspar Morales, 6, 1.º 28044 Madrid

San Pedro del Pinatar, 17 de octubre de 2001.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

## Yecla

### 11505 Anuncio de licitación del contrato de obras de "Urbanización calle de nueva apertura, conexión Ronda Sur".

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: C.O. 9/2001.

#### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de "Urbanización calle de nueva apertura, Conexión Ronda Sur", conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal D. José R. Andréu Rodríguez y aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 13 de noviembre de 2000.

b) Lugar de ejecución: Desde la calle Mula a la calle Primero de Mayo.

c) Plazo de ejecución: Seis meses.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 25.086.104 pesetas.

#### 5. Garantías.

Provisional: No se exige.

#### 6. Obtención de documentación e información.

6.1. Expediente de contratación:

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

- b) Domicilio: Plaza Mayor s/n.
- c) Localidad y código postal: Yecla - 30510.
- d) Teléfono: 968 75 11 35.
- e) Telefax: 968 79 07 12.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del último día de presentación de ofertas.

#### 6.2. Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- a) Papelería «La Técnica».
- b) Domicilio: Calle Sociedad, 10.
- c) Localidad y código postal: Murcia - 30001.
- d) Teléfono: 968 21 40 39.

#### 7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, Categoría c).
- b) Otros requisitos: Los consignados en el Pliego.

#### 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. De 10'30 a 14,00 horas (de 10,30 a 13,00 horas, los sábados)
- b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula 7ª de las reguladoras de la contratación.
- c) Lugar de presentación:
  - 1º Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
  - 2º Domicilio: Plaza Mayor s/n.
  - 3º Localidad y código postal: Yecla - 30510.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes y medio.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

#### 9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, s/n.
- c) Localidad: Yecla.
- d) Fecha: Primer día siguiente hábil no sábado a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas.
- e) Hora: 9'00 horas.

**10. Otras informaciones:** En el Excmo. Ayuntamiento de Yecla - Secretaría General.

#### 11. Gastos de anuncios:

A cuenta del adjudicatario. Conforme a lo establecido en el art. 122 del R.D.L. 781/86, se expone al público el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares durante un plazo de ocho días, a efectos de presentación de reclamaciones. La licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el caso de que se formularan reclamaciones contra el Pliego.

Yecla a 7 de noviembre de 2001.—El Alcalde accidental, Juan M. Benedito Rodríguez.

Yecla

#### 11394 Aprobados padrones de ingresos del ejercicio 2001.

Don Vicente Maeso Carbonell, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

Hago saber: Que la Comisión de Gobierno, en sesión de 30 de octubre de 2001, aprobó los padrones correspondientes al ejercicio 2001 de los siguientes ingresos de derecho público:

- Tasa por la ocupación de terrenos de dominio público local con kioskos.
- Precio Público por la ocupación de terrenos de uso público o común aprovechamiento - Cerro del Castillo.
- Impuesto municipal sobre gastos suntuarios modalidad aprovechamientos de cotos privados de caza.
- Precio Público por la ocupación de terrenos de común aprovechamiento.

Se establece como periodo de cobro de los mismos y del Impuesto sobre actividades económicas del ejercicio 2001 y Tasa por recogida de residuos sólidos urbanos, en su modalidad de Tasa de actividad, el comprendido entre los días 15 de noviembre de 2001 a 15 de enero de 2002, pudiendo hacerse efectivos los mismos en cualquier oficina de las entidades colaboradoras Caja de Ahorros de Murcia-Cajamurcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo, CAM y Banco Santander Central Hispano, BSCH.

Transcurrido el plazo de pago en periodo voluntario, las deudas no satisfechas serán exigibles por el procedimiento de apremio, y devengarán el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que se ocasionen.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 124.3 de la Ley General Tributaria y 88 del Reglamento General de Recaudación.

Yecla, 31 de octubre de 2001.—El Alcalde, Vicente Maeso Carbonell.

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local

#### 11435 Convocatoria asamblea anual ordinaria.

En cumplimiento de cuanto previene el vigente Reglamento de los Colegios de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, se convoca a los señores colegiados residentes en la Provincia para que concurran a la asamblea anual ordinaria que ha de tener lugar en el salón de plenos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, Plaza de San Bartolomé, número 3, 4.ª planta, el día 30 del actual a las 13 horas, para despachar los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º- Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.º- Memorias de Secretaría e Intervención.
- 3.º- Aprobación, si procede, de los nuevos Estatutos de este Colegio Provincial.
- 4.º- Propositiones, y
- 5.º- Ruegos y preguntas.

Murcia a 5 de noviembre de 2001.—El Presidente, José Luis de Dios Rojo.